



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"1991-2011. Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuvo a la vista.

Miriam Celeste STANG
Jefe Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

3029

USHUAIA, 14 NOV 2011

VISTO las Resoluciones N° 692/10SE y N° 177/11SE, ambas de la Secretaría de Educación de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se transfieren al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Tierra del Fuego, fondos destinados al financiamiento del pago de Tutores en el marco del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios – FinEs años 2.010 y 2.011.

Que mediante el Convenio ME N° 649/08, suscripto entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, registrado bajo el N° 13444 y ratificado por Decreto Provincial N° 2409/08, se elabora el Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios para Jóvenes y Adultos (Plan FinEs), de carácter excepcional y de extensión nacional.

Que en el marco de dicho Convenio se suscribió el Acta Complementaria N° 655/10, registrada bajo el N° 14558 y ratificada mediante Decreto Provincial N° 0062/11, en la cual se acuerdan los compromisos de las partes para la implementación del Plan FinEs Año 2.010.

Que asimismo en la Cláusula Tercera, Inciso "a" del Acta citada precedentemente, se establece que para el desarrollo del Plan, el Ministerio de Educación de la Nación según Resolución N° 692/10SE financia hasta un monto total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL (\$ 330.000,00) y según Resolución N° 177/11SE, financia hasta un monto total de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000,00).

Que el monto establecido para el pago de un (1) Espacio Curricular con una carga horaria de tres (3) Horas Cátedra Interinas a término es de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

Que por Resolución M.E.C.C. y T. N° 2638/08 y sus rectificatorias N° 0144/09, N° 0371/09 y N° 0385/09, se implementa el Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios – FinEs - en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y que por Resolución M.E.C.C. y T. N° 0496/11 se implementa la segunda etapa del mencionado Plan.

Que se hace necesario proceder a la liquidación y pago de los haberes correspondientes a los Docentes Tutores que se desempeñaron y/o desempeñan en los diferentes Espacios Curriculares dictados durante el mes de octubre del año en curso, en las Escuelas Sede y en cumplimiento a lo citado en la Cláusula referenciada precedentemente, por un monto total de PESOS SESENTA Y SIETE MIL (\$ 67.500,00) - (FinEs I, II, Primaria y Secundaria).

Que dichos fondos han sido depositados por el Ministerio de Educación de la Nación a la Cuenta Corriente N° 53520110/93 del Banco de la Nación Argentina – Sucursal Ushuaia – denominada: "CABECERA JURISDICCIONAL DE LA RED FEDERAL DE FORMACIÓN DOCENTE

///...2.-

G.T.F.
H. <i>me</i>
R. <i>[Signature]</i>
A. <i>[Signature]</i>

[Signature]

B-82



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

En virtud de la presente
se declara válida y sin efecto con
fecha de expedición a la vista.

Mariam Celeste STANG
Jefe Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

...///2.-

CONTINUA".

Que se ha instruido a cada Escuela Sede para que remita a la Dirección Provincial de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos los listados de los Docentes Tutores de Plan FinEs I y II (Primaria y Secundaria) para la liquidación y pago de haberes de los mismos.

Que a partir del dictado de la presente, se establece que el pago a los Docentes Tutores detallados en los Anexos I, II y III, que forman parte integrante de la presente, se realizará según la metodología administrativa pertinente.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago de los haberes correspondientes a los Docentes Tutores del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios – FinEs – I, que dictaron Espacios Curriculares durante el mes de octubre del presente año en las Escuelas Sede, quienes se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS TREINTA Y UN MIL (\$ 31.000,00).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la liquidación y pago de los haberes correspondientes a los Docentes Tutores del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios – FinEs – II, que dictaron Espacios Curriculares durante el mes de octubre del presente año en las Escuelas Sede, quienes se detallan en el Anexo II, que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$ 34.000,00).

ARTÍCULO 3°.- Autorizar la liquidación y pago de los haberes correspondientes a los Docentes Tutores del Plan de Finalización de Estudios Primarios – FinEs – que dictaron Espacios Curriculares durante el mes de octubre del presente año en las Escuelas Sede, quienes se detallan en el Anexo III, que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

3029

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

2.011.-

G.T.F.
H. NR
R. 1
A. 11/11

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"1991-2011. Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

En fe de la presente
se certifica la autenticidad con
que figura en la vista.

Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

3029

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

/2.011.-

FinEs I – PAGO TUTORES MES DE OCTUBRE DE 2.011

C.E.N.S. N° 15 – USHUAIA

BOZZANI, Sandra G.	24.190.687	3	Técnicas Contables	\$ 1.500,00	OCTUBRE	692/10SE
GODOY, Gustavo Daniel	18.432.758	3	Lengua	\$ 1.500,00		
LUDUENA, Sabrina Andrea	22.629.385	1	Inglés	\$ 500,00		
BIOTT, Jorge R. Juan	26.185.301	1	Informática	\$ 500,00		
SÁNCHEZ, Roxana Romina	25.586.463	5	Ciencias Naturales	\$ 2.500,00		
PARSON, Georgina	28.509.841	1	Arte y Diseño	\$ 500,00		
LOBO, Oscar	17.041.230	2	Derecho	\$ 1.000,00		

C.E.N.S. N° 302 – USHUAIA

ALVAREZ, Eduardo	23.238.937	1	Física	\$ 500,00	OCTUBRE	692/10SE
CEPEDA, Marcelo Oscar	16.053.212	2	Tutor Administrativo	\$ 1.000,00		
TORRE, Silvia	18.597.279	1	Matemática	\$ 500,00		
MAGNI, Oscar Horacio	14.109.913	1	Matemática	\$ 500,00		
DÍAZ, Alicia	11.777.917	2	Geografía	\$ 1.000,00		

C.E.N.S. N° 364 – USHUAIA

PEROZZO, Vanina Carla	23.511.376	1	Inglés	\$ 500,00	OCTUBRE	692/10SE
MARTÍNEZ, Yanira	32.278.503	1	Matemática	\$ 500,00		
FERNÁNDEZ, Marisa A.	14.483.239	2	Tutora Pedagógica	\$ 1.000,00		

C.E.N.S. N° 1 – RÍO GRANDE

RENZONE, Juan Manuel	29.208.516	6	Ciencias Sociales	\$ 3.000,00	OCTUBRE	692/10SE
BLANCO, Liliana	21.351.739	2	Lengua	\$ 1.000,00		
ECHEVARRÍA, Mónica	27.606.195	1	Filosofía y Psicología	\$ 500,00		
FREITES, Andrea	25.632.568	3	Área Profesional	\$ 1.500,00		
MIRRA, Walter	21.829.216	1	Matemática	\$ 500,00		
		2	Física	\$ 1.000,00		
SUAREZ, Natalia	25.835.772	1	Informática	\$ 500,00		
PEREZ, Olga	20.163.108	1	Inglés	\$ 500,00		
HAVELKA, Pablo	16.767.276	2	Ciencias Naturales	\$ 1.000,00		
RUIZ, Ángela de Lourdes	30.882.382	1	Tutor Administrativo	\$ 500,00		
ABIUSI, María Cristina	21.666.230	1	Tutor Administrativo	\$ 500,00		

///...2.-

G.T.F.
H. <i>nr</i>
R. <i>f</i>
A. <i>ll</i>





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
.../1/2.-

"1991-2011. Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

Certifico que la presente
Fotocopia guarda identidad con
el original que se encuentra en la oficina.

Celeste STANG
Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

3029

C.E.N.S. N° 18 – RÍO GRANDE

RUIZ, Karina	23.938.433	1	Tutor Administrativo	\$ 500,00	OCTUBRE	692/10SE
RODRÍGUEZ, Viviana	18.451.107	1	Lengua	\$ 500,00		
		1	Inglés	\$ 500,00		
CHAILE, Débora	32.806.010	1	Ciencias Naturales	\$ 500,00		
MAMANÍ, Raúl	27.766.609	1	Matemática	\$ 500,00		
		1	Física	\$ 500,00		
SANTI, Teresa Elena	93.770.929	1	Psicología – Filosofía	\$ 500,00		
QUEVEDO, Alicia	22.069.956	1	Ciencias Contables	\$ 500,00		
		1	Ciencias Jurídicas	\$ 500,00		
RENZONE, Juan Manuel	29.208.516	1	Ciencias Sociales	\$ 500,00		

C.P.E.T. – RÍO GRANDE

BACCARO, Gabriela	19.914.574	1	Tutor Administrativo	\$ 500,00	OCTUBRE	692/10SE
CALIVA, Pablo	20.433.097	1	Educación Física	\$ 500,00		
MEDINA, Norma	17.550.336	1	Matemática I	\$ 500,00		
VILLEGAS, Raúl	16.669.574	1	Tecnología	\$ 500,00		

G.T.F.
H. NR
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"1991-2011. Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

Cerifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.

Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

3029

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

/2.011.-

FinEs II – PAGO TUTORES MES DE OCTUBRE DE 2.011

C.E.N.S. N° 15 – USHUAIA

SCHIRO, Rafael Adrián	21.568.414	2	Tutor Administrativo	\$ 1.000,00	OCTUBRE	692/10SE
MACARRONE, Yanina	30.459.836	1	Ciencias Naturales	\$ 500,00		
DÍAZ, Carlos	16.421.975	1	Ciencias Sociales	\$ 500,00		
LUDUEÑA, Sabrina Andrea	22.629.385	1	Inglés	\$ 500,00		
VACA, Carolina	27.626.925	2	Área Profesional	\$ 1.000,00		
KASTEN, Bernarda	36.529.105	1	F.E.C.	\$ 500,00		
GALLARDO, Alicia	13.978.409	1	Lengua	\$ 500,00		
MARREZZA, Diego	23.746.018	1	Matemática	\$ 500,00		
ROSSI, Mariana	26.960.204	2	Tutor Administrativo	\$ 1.000,00		

C.E.N.S. N° 3 – USHUAIA

IMAZ, Cecilia	17.119.311	2	Tutor Administrativo	\$ 1.000,00	OCTUBRE	692/10SE
ALMIRÓN, Flavio Andrea	32.601.168	1	Ciencias Naturales	\$ 500,00		
GONZÁLEZ, Verónica	23.694.795	1	Inglés	\$ 500,00		
MANAVELLA, Isolda	14.510.030	1	Matemática	\$ 500,00		
ROBLEDO, Aldo	16.060.100	1	Ciencias Contables	\$ 500,00		
MOREYRA, Gladys	14.294.606	1	Ciencias Sociales	\$ 500,00		
CORVA, Marcela Guadalupe	16.948.375	1	Lengua	\$ 500,00		
ISOLA, Nieves	28.509.873	1	Psi., Soc. y Fec.	\$ 500,00		

C.E.N.S. N° 3 – USHUAIA – Anexo C.T.A.

CARRANZA, María Luisa	25.134.794	1	Ciencias Naturales	\$ 500,00	OCTUBRE	692/10SE
NIETO, Raúl	16.740.086	1	Psi., Soc. y Fec.	\$ 500,00		
MARTÍNEZ, Yanira	32.278.503	2	Matemática	\$ 1.000,00		
VACA, Carolina	27.626.925	2	Área Profesional	\$ 1.000,00		
GEUNA, María Laura	24.235.613	3	Inglés	\$ 1.500,00		
HERNÁNDEZ, Mario	16.434.704	1	Ciencias Sociales	\$ 500,00		
GEROLI, Marcelo	17.445.774	1	Lengua	\$ 500,00		

...//2.-

G.T.F.
H.
R.
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

///...2.-

"1991-2011. Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuvo a la vista.

William Celeste STANG
Jefe Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

3029

C.E.N.S. N° 1 – RÍO GRANDE

BUSTAMANTE, Susana	13.129.513	1	Ciencias Sociales	\$ 500,00	OCTUBRE	177/11SE
PÉREZ, Olga	20.153.108	1	Inglés	\$ 500,00		
MONTECCHIA, Mónica	13.524.909	1	Lengua	\$ 500,00		
MIRRA, Walter	21.829.216	1	Matemática	\$ 500,00		
FREITES, Andrea	25.632.568	2	Área Profesional	\$ 1.000,00		
HAVELKA, Pablo	16.767.276	1	Ciencias Naturales	\$ 500,00		
ECHEVARRÍA, Mónica	27.606.195	1	Filosofía – Psicología	\$ 500,00		
BUENO, Guadalupe	30.077.768	2	Tutor Administrativo	\$ 1.000,00		

C.E.N.S. N° 18 – RÍO GRANDE ANEXO – CHACRA XIII – ESTANCIA SARA

RUIZ, Karina	23.938.433	2	Tutor Administrativo	\$ 1.000,00	OCTUBRE	177/11SE
RODRÍGUEZ, Viviana	18.451.107	1	Lengua	\$ 500,00		
		1	Inglés	\$ 500,00		
ROMERO, Paola	25.973.171	1	Ciencias Naturales	\$ 500,00		
MAMANI, Raúl	27.766.609	1	Matemática	\$ 500,00		
SANTI, Teresa Elena	93.770.929	1	Psicología – Filosofía	\$ 500,00		
RENZONE, Juan Manuel	29.208.516	1	Ciencias Sociales	\$ 500,00		
LAZZERI, Silvana	16.332.337	2	Tutor Administrativo	\$ 1.000,00		
MANDARINO, Marisa	18.128.674	1	Matemática	\$ 500,00		
		1	Ciencias Naturales	\$ 500,00		
SOMALE, Liliana	20.690.984	1	Lengua	\$ 500,00		
		1	Ciencias sociales	\$ 500,00		
VEGA, Marta	13.374.081	1	Ciencias Sociales	\$ 500,00		
		1	Lengua	\$ 500,00		
YONES, Andrea	28.562.583	2	Inglés	\$ 1.000,00		
RUNIN, Angela Beatriz	32.768.979	1	Lengua	\$ 500,00		
		1	Ciencias Sociales	\$ 500,00		
FRANCK, Elena Alejandra	16.969.381	1	F.E.C.	\$ 500,00		

C.E.N.S. N° 2 – TOLHUIN

ARCE, Cristina Beatriz	23.915.505	2	Tutor Administrativo	\$ 1.000,00	OCTUBRE	177/11SE
FORESTO, Ángel Hubel	6.655.914	1	Ciencias Contables	\$ 500,00		
LUNGUNI, Olga Beatriz	13.631.962	1	Ciencias Naturales	\$ 500,00		
PAREDES, Dardo Raúl	24.790.599	1	Matemática / Física	\$ 500,00		

G.T.F.
H. <i>ne</i>
R. <i>J</i>
A. <i>lu</i>



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"1991-2011. Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

Certifico que la presente
está en conformidad con
la ley y se la presenta a la vista.

Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

3029

/2.011.-

FinEs Primaria – PAGO TUTORES MES DE OCTUBRE DE 2.011

ESCUELA PROVINCIAL N° 2 PARA ADOLESCENTES Y ADULTOS "WIKAM" – RÍO GRANDE

SANCHEZ, Mónica Noemí	18.000.664	2	Maestra	\$ 1.000,00	OCTUBRE	177/11SE
BUSTOS, Claudia Patricia	20.365.457	1	Tutor Administrativo	\$ 500,00		
PEÑA, Hilda Lidia	20.500.117	2	Lenguaje de Sefia	\$ 1.000,00		

G.T.F.
H. NR
R. 7
A. un


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología